

Fecha: 16-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de decreto exento número 650, de 2025.- Otorgamiento destinación marítima

Pág. : 33  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2767569

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Caldera

#### OTORGAMIENTO DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 650, de fecha 10 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorga a la Armada de Chile, Dirección General de Servicios de la Armada, RUT N° 61.102.003-1, Destinación Marítima, con vencimiento el 31 de diciembre de 2035, un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Punta Caldera, comuna de Caldera, provincia de Copiapó y Región de Atacama; el terreno de playa tiene una superficie total de 10.682.889 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada en el sistema de tramitaciones de concesiones marítimas digital, bajo el trámite N° CM-00128-2023. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): VÉRTICE A: Latitud "27°03'02,580; Longitud W 70°51'06.149" TRAMO 1-2. El objeto de esta destinación marítima, en los sectores otorgados es amparar un faro de ayuda a la navegación, que prestará apoyo a la seguridad de las rutas marítimas en aguas jurisdiccionales. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma digital [www.ssfafa.cl](http://www.ssfafa.cl), bajo el número de registro antes indicado. El presente extracto se encuentra visado por el Capitán de Puerto de Caldera.

Caldera, 26 de enero de 2026.- Camilo Cifuentes García, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Caldera.



CVE 2767569

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)